VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO VIOTÁ CUNDINAMARCA
CERTIFICA

Que para el proyecto denominado **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA, NO** requiere de permisos de Servidumbre y/o permisos de autorización para la intervención de obras lineales

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de septiembre del año 2025.

OSCAR HERNÁN QUIROGA GARCIA
Alcalde Municipal de Viotá
MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA
Revisó: Ruby Esperanza García Pinzón – Gerente General Empresa de Servicios públicos EPV.
Elaboró: Yenny Carolina Jerez Pedroza-Apoyo Ingeniería Ambiental.